23/03/2019

Contratistas deberán obtener certificación antisobornos



El Gobierno prepara una resolución para que las empresas que contraten con el **Estado** obtengan la **certificación de sistemas de gestión antisoborno** bajo las **normas ISO 37001**.

Así lo dio a conocer el lunes 18 de marzo **Iván Granda**, secretario nacional Anticorrupción, en un evento en el que se abordó el tema de la **transparencia** de las **empresas públicas**.

"Trabajamos en esa resolución para que quien no se certifique no pueda contratar más con el Estado", manifestó el funcionario. Puntualizó que la medida será en función de las **cuantías de los contratos**.

"Hay más de 100 empresas con giros de contratación de más de $ 10 millones y otras, como las **pymes** (pequeñas y medianas empresas), las cuales deberán cumplir con **normas INEN**", agregó Granda.

Por otra parte, señaló que se dispuso la **creación** de **unidades anticorrupción** en el **sector público** y se empezó en las empresas **CNEL, Celec, Petroecuador y Petroamazonas**. "Estas unidades deberán realizar acciones preventivas, correctivas e investigativas", puntualizó el secretario anticorrupción.

Señaló que quienes integrarán estas unidades serán parte de un proceso relacionado a los acuerdos con **organismos mutilaterales**, quienes establecerán el riesgo en el giro de negocios de la empresa.

De su lado, **Sergio Enderica**, gerente de la **Empresa Coordinadora de Empresas Públicas (EMCO EP)**, resaltó la necesidad de fortalecer la institucionalidad del Estado en su **lucha contra la corrupción**.

En ese sentido, destacó, es necesario desarrollar más espacios de **reflexión** sobre la transparencia en la **gestión pública**. Cuestionó, además, que en el anterior gobierno la **corrupción** se institucionalizó y por ello, el actual régimen lleva adelante una **política pública** para combatir esta problemática.

Por otra parte, el titular de EMCO EP destacó la importancia de crear una **comisión internacional** de lucha contra la corrupción que contribuya a **fortalecer la institucionalidad**, con el fin de que los casos sean judicializados y no queden en la impunidad. (**I**)

Fuente: El Telégrafo

https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/contratistas-certificacion-antisobornos